



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el COLEGIO PARTICULAR MERCANTIL, de la ciudad de Guayaquil, celebra orgullosamente su CENTESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION, al servicio de la comunidad estudiantil de la Patria;
- Que el Colegio Particular Mercantil, ha sido núcleo de formación estudiantil del cual han germinado exitosos profesionales de gran valía para el desarrollo productivo del Ecuador;
- Que esta entidad educativa es centro de formación de amplio arraigo y prestigio por lo que el País entero reconoce la calidad de la formación de jóvenes estudiantes que se educan en este Plantel;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar y estimular a centros educativos que como el Colegio Particular Mercantil de la ciudad de Guayaquil, brindan a la juventud una formación educativa acorde a las necesidades actuales, siendo uno de los principales valores que se les inculcan con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al COLEGIO PARTICULAR MERCANTIL, de la ciudad de Guayaquil, al celebrar su CENTESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.

Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo, durante estos años de vida.

Delegar al señor Doctor FARID YAPUR AUAD, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón de la Institución y, entregue el presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
PROSECRETARIO GENERAL